

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE CERRO AZUL - 2024**

En el Distrito de Cerro Azul, siendo las 15:20 horas del día martes 28 de mayo del 2024, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC, el Sr. José Luis Paín García, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la Directiva 011-2019-IN, ha designado a reunión, convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana presente en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, para realizar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo del 2024.

La Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Cerro Azul, procedió a pasar lista, estando presente los siguientes integrantes:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:	ASISTENCIA
1	José Luis Paín García	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.	ASISTIO
2	Sra. Jovana Karina Aiquipa Tomaila	Miembro	Subprefecta del Distrito de Cerro Azul	ASISTIO
3	Mayor PNP. Sandy Pilar López	Miembro	Comisario del Distrital de Cerro Azul	ASISTIO
4	Dr. Mauro Caso Ticllasuca	Miembro	Fiscal adjunto Provincial	NO ASISTIO
5	Sra. Rivana Ormeño Chumpitaz	Miembro	Juez de Paz	ASISTIO
6	Prof. Rosita Victoria Mesías Soto	Miembro	Especialista Territorial red provincia y asistente Cerro Azul especialista EBR-UGEL. 08 CAÑETE.	NO ASISTIO
7	Prof. Lilia Lorena Alva Guerrero	Miembro	Representante del Colegio José Olaya Balandra	ASISTIO
8	Sr. Juan Carlos de la Cruz Ramírez	Miembro	Representante de los Centros Poblados	ASISTIO
9	Sra. Esperanza Vizurraga Porras	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales	ASISTIO
10	Tec. Enfermería Enrique Infante Alvan	Miembro	Representante del Centro de Salud de Cerro Azul	ASISTIO
11	Tec. AP Ermis Banda Mendoza	Miembro	Encargado de Capitanía de Cerro Azul	ASISTIO



CODISEC
L^a FELIX MANUEL TUMAY CUYA
Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana y Promoción
Pres. de la Secretaría Técnica del CODISEC - Cerro Azul

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

CENTRO POBLADO SAN JUAN DE HUANCO
CERRO AZUL - CAÑETE

Juan Carlos De la Cruz Ramirez
PRESIDENTE



[Handwritten signature]
1082-0801

N°	FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD	CARGO	REPRESENTANTE DE
1	Abog. Kelly Ramos Chumpitaz	Invitada	Gerente de Desarrollo Económico
2	Lic. Víctor Tomas Luyo Sánchez	Invitado	DEMUNA
3	Saul Alejandro Carrasco Huapaya	Invitado	Sub Gerencia de Fiscalización
4	Félix Manuel Tumay Cuya	Responsable de la secretaria técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte

A las 15:25 horas toma la palabra el Sr. José Luis Paín García presidente del CODISEC, dando la bienvenida a todos los integrantes a esta reunión del CODISEC, agradece la presencia de cada uno de los integrantes por asistir e informar los avances que se ha realizado, da por aperturada la reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Azul, correspondiente al mes de mayo del 2024.

AGENDA PARA LA SESION DEL CODISEC



Informe del Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte, sobre la proyección de trabajo con respecto a la Seguridad Ciudadana.

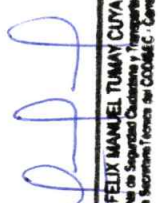
Informe de la Sub Gerencia de Fiscalización con respecto a los puntos tratados en la reunión anterior.

- Informe de la DEMUNA, con respecto a los acuerdos tratados en reunión anteriores.
- Coordinación para agendar la fecha, hora y lugar de la Segunda Consulta Pública sobre Seguridad Ciudadana.
- Otros temas concernientes a la Seguridad Ciudadana.



Toma la palabra el Lic. Félix Manuel Tumay Cuya Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte, informa que el distrito sigue tranquilo, se ha realizado operativos en conjunto con la Policía, Fiscalización y Fiscalía de Cañate, se fiscalizaron a los hospedajes, restaurant, se llevó todo sin novedad hasta el momento, se continua con el patrullaje municipal e integrado, así como también con las rondas con las juntas vecinales.

La profesora Lilia Alva Guerrero pregunta sobre las instalaciones de las cámaras de video vigilancia, su ubicación y si ya se culminó su instalación.

El Sr. José Luis Paín García informa que las cámaras ya se encuentran instaladas, pero aún falta la configuración del software para que este en funcionamiento, da los detalles de las ubicaciones de cada cámara, dando a saber que son puntos estratégicos para tener mejor alcance de visualización.


LIC. FÉLIX MANUEL TUMAY CUYA
Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte
Mesa de la Suscripción / Mesa del CODISEC - Cerro Azul



CENTRO POBLADO SAN JUAN DE IHUANCO
CERRO AZUL - CAÑETE


Juan Carlos De la Cruz Ramirez
PRESIDENTE




A continuación, entre los integrantes del CODISEC intercambian ideas sobre la delincuencia que ocurren en el distrito, también de los operativos que realiza la policía, toma la palabra la Sra. Esperanza Vizurraga Porras para informar que las juntas vecinales vienen trabajando en las rondas todos los viernes, manifiesta que hay viernes que el personal de Serenazgo no acompaña, solicita el apoyo de movilidad para el traslado del personal de las juntas vecinales.

La profesora Lilia Alva Guerrero solicita que se coordine mejor con el servicio de la movilidad ya que hay días que no recogen a los alumnos, genera una incomodidad, el representante de Salud manifiesta que la movilidad recorre a alta velocidad, debido a esto, sugiere que la unidad no corra tanto ya que puede generar un accidente.

Toma la palabra la Abog. Kelly Ramos Chumpitaz de la Sub Gerencia de Fiscalización para informar que con respecto a los vehículos estacionados en la calle ya fue atendido, se emitió el informe 159 de la Sub Gerencia de Fiscalización dirigido al Gerente de Seguridad Ciudadana en la cual se procedió con la notificación correspondiente a los propietarios de los vehículos.

El Técnico enfermero del Centro de Salud recalca que hasta la fecha no solucionan el tema de los vendedores ambulantes o comerciantes, la Abog. Kelly informa que se esta trabajando en ese pasaje Italia para realizar la reubicación de los ambulantes que venden pescados, verduras, entre otros. Todos los integrantes solicitan la reubicación de los comerciantes que se encuentran en el Jr. Italia. También se refieren al tema de la capacidad de puestos del mercado, ven la realidad, debido a que no hubo una proyección de implementar un mercado moderno con mayor capacidad.

Toma la palabra el Sr. José Luis Paín García presidente del CODISEC, para manifestar que se esta realizando los documentos de salubridad y de defensa civil para que los vendedores de pescados obtengan un puesto de trabajo en el interior del mercado, pero antes se debe de realizar algunos documentos de regla y de aprobación. También se esta planteando con la Gerencia de desarrollo económico de realizar ferias itinerantes.

Acto seguido toma la palabra el Lic. Víctor Luyo Sánchez, encargado de la DEMUNA y pide las disculpas del caso por no asistir a las anteriores reuniones por las diferentes actividades que la DEMUNA realiza, menciona la ordenanza N°024-2019, regula el procedimiento de autorización, registro y supervisión del adolescente de las edades de 14 al 17 años, que trabajan en el distrito, las únicas ordenanzas que cuentan con la supervisión de las misma, es el distrito de Mala y el distrito de Cerro Azul, se está trabajando para que esta ordenanza se impulse en los 16 distritos, vemos que el interés del niño no sea vulnerado, en este caso que no sobrepase las 8 horas de trabajo, tienen permiso de 4 horas laborales, se ha dado la supervisión a cada familia para ver el cumplimiento del reglamento y compromiso, para ello hay requisitos que son: la constancia de estudio y que tenga buenas calificaciones, certificado medico y fotografía tamaño carnet, acta de compromiso de los padres o tutor a cargo. Los 7 permisos que se han otorgado lo han solicitado para la venta de helados en la orilla de la playa, se ha trabajado con la Fiscalía de Familia, la Policía Nacional, Serenazgo y Fiscalización, han apoyado para la prevención del trabajo infantil. En los operativos se ha encontrado adolescentes que han trabajado sin autorización, o permiso. Recalca que la DEMUNA no otorga permiso a niños más bien trabaja en contra de ello. Se tiene 27 expedientes de personas extrajudiciales, alimentos, régimen de visita y 26 expedientes



CENTRO POBLADO SAN JUAN DE HUAYCO
CERRO AZUL - CAÑETE

Juan Carlos De la Cruz Ramirez
PRESIDENTE



Lic. Rosita Vicioli
Especialista
Básica Reg.



LIC. FELIX MANUEL TUMAY CUYA
Gerente de Seguridad Ciudadana y Transparencia
Recorrido de la Inspección Técnica de CODISEC - Cerro Azul



A continuación, entre los integrantes del CODISEC intercambian ideas sobre la delincuencia que ocurren en el distrito, también de los operativos que realiza la policía, toma la palabra la Sra. Esperanza Vizurraga Porras para informar que las juntas vecinales vienen trabajando en las rondas todos los viernes, manifiesta que hay viernes que el personal de Serenazgo no acompaña, solicita el apoyo de movilidad para el traslado del personal de las juntas vecinales.

La profesora Lilia Alva Guerrero solicita que se coordine mejor con el servicio de la movilidad ya que hay días que no recogen a los alumnos, genera una incomodidad, el representante de Salud manifiesta que la movilidad recorre a alta velocidad, debido a esto, sugiere que la unidad no corra tanto ya que puede generar un accidente.

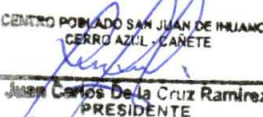
Toma la palabra la Abog. Kelly Ramos Chumpitaz de la Sub Gerencia de Fiscalización para informar que con respecto a los vehículos estacionados en la calle ya fue atendido, se emitió el informe 159 de la Sub Gerencia de Fiscalización dirigido al Gerente de Seguridad Ciudadana en la cual se procedió con la notificación correspondiente a los propietarios de los vehículos.

El Técnico enfermero del Centro de Salud recalca que hasta la fecha no solucionan el tema de los vendedores ambulantes o comerciantes, la Abog. Kelly informa que se esta trabajando en ese pasaje Italia para realizar la reubicación de los ambulantes que venden pescados, verduras, entre otros. Todos los integrantes solicitan la reubicación de los comerciantes que se encuentran en el Jr. Italia. También se refieren al tema de la capacidad de puestos del mercado, ven la realidad, debido a que no hubo una proyección de implementar un mercado moderno con mayor capacidad.

Toma la palabra el Sr. José Luis Paín García presidente del CODISEC, para manifestar que se esta realizando los documentos de salubridad y de defensa civil para que los vendedores de pescados obtengan un puesto de trabajo en el interior del mercado, pero antes se debe de realizar algunos documentos de regla y de aprobación. También se esta planteando con la Gerencia de desarrollo económico de realizar ferias itinerantes.

Acto seguido toma la palabra el Lic. Víctor Luyo Sánchez, encargado de la DEMUNA y pide las disculpas del caso por no asistir a las anteriores reuniones por las diferentes actividades que la DEMUNA realiza, menciona la ordenanza N°024-2019, regula el procedimiento de autorización, registro y supervisión del adolescente de las edades de 14 al 17 años, que trabajan en el distrito, las únicas ordenanzas que cuentan con la supervisión de las misma, es el distrito de Mala y el distrito de Cerro Azul, se está trabajando para que esta ordenanza se impulse en los 16 distritos, vemos que el interés del niño no sea vulnerado, en este caso que no sobrepase las 8 horas de trabajo, tienen permiso de 4 horas laborales, se ha dado la supervisión a cada familia para ver el cumplimiento del reglamento y compromiso, para ello hay requisitos que son: la constancia de estudio y que tenga buenas calificaciones, certificado medico y fotografía tamaño carnet, acta de compromiso de los padres o tutor a cargo. Los 7 permisos que se han otorgado lo han solicitado para la venta de helados en la orilla de la playa, se ha trabajado con la Fiscalía de Familia, la Policía Nacional, Serenazgo y Fiscalización, han apoyado para la prevención del trabajo infantil. En los operativos se ha encontrado adolescentes que han trabajado sin autorización, o permiso. Recalca que la DEMUNA no otorga permiso a niños más bien trabaja en contra de ello. Se tiene 27 expedientes de personas extrajudiciales, alimentos, régimen de visita y 26 expedientes



CENTRO POBLADO SAN JUAN DE INLLANCO
CERRO AZUL - CAÑETE

Juan Carlos De la Cruz Ramirez
PRESIDENTE



Lic. Rosita Vicioli
Especialista
Pescia Paga



Lic. FELIX MANUEL TOMAY CUYA
Gerente de Seguridad Ciudadana y Promoción
de la Seguridad Urbana del CODISEC - Cerro Azul

aperturados por riesgo de desprotección familiar, a comparación de los casos del año pasado hay un aumento.

La DEMUNA a planteado estrategias de prevención, se esta trabajando con los 8 PRONOI que hay en el distrito, con las Instituciones Educativas, San Juan de Ihuanco, Reyna de los Ángeles, con charlas preventivas, la DEMUNA a la fecha cuenta con cuatro ordenanzas, una de las ordenanzas es el CONAN, COMUDENA, CORDEMUNA, es lo que informa el encargado de la DEMUNA, todos quedan conforme.

El siguiente punto de agenda, con respecto a las coordinaciones para realizar la segunda consulta ciudadana, en donde se propone fechas, hora y lugar para el desarrollo, luego del debate aprueban en el día viernes 21 de junio 2024 en el Centro Poblado Miraflores a las 16:00 horas. En donde se realizarán las invitaciones a las autoridades de la localidad, así como también al publico general para que asistan a la segunda consulta ciudadana del distrito de Cerro Azul año 2024.

La Mayor PNP Sandy Pilar López Comisario del Distrito, solicita que se de atención a su requerimiento para la implementación de las juntas vecinales y los BAPES, lo ha solicitado desde el mes de abril, menciona que es muy importante debido a que no cuentan con chalecos y tienen juntas vecinales por juramentar. el Presidente pide a la Secretaria técnica que revise en qué estado se encuentra el requerimiento solicitado por la Comisaria y que se informe para conocimiento.



Toma la palabra el Tec. AP Ermis Banda Mendoza encargado de Capitanía de Cerro Azul, para informar que de acuerdo a su directiva son movidos cada tres meses, no se pueden quedar mas tiempo en una asignación, en el tiempo de su permanencia a observado que hay residuos de botellas de cerveza en las orillas del mar, se encuentra disponible para el apoyo de patrullaje con la Policía y el personal de Serenazgo.

A continuación, debaten el día para el desarrollo del desfile escolar cívico por motivos del día de la bandera, el Sr. Mario Quintana informa que se convocó a una reunión con todos los directores de las Instituciones Educativas en donde acordaron realizar el desfile escolar el día 6 de junio, pero la Mayor PNP Sandy López y la Sub Prefecta Jovana Karina Aiquipa Tomailla no se encuentran de acuerdo que se realice el día 6 de junio ya que el día de la bandera es el 7 de junio y debe de realizarse el mismo día, el Sr. Mario Quintana informa que ya los oficios están en curso, la Prof. Lilia Alva Guerrero da la veracidad que los directores ya acordaron el 6 de junio, cada año hay un colegio responsable de realizar el desfile, de acuerdo a eso ya se acordó mediante acta el 6 de junio, la Prof. Lilia Alva sugiere que se convoque una reunión para proponer el cambio de fecha, el propósito es que el desfile participen todos y que salga algo bonito.

El representante del Centro de Salud menciona que tienen un problema con la ambulancia ya que no cuentan con el conductor que cumpla los requisitos, así como también no cuentan con el recurso económico para contratar un personal conductor, también hace saber que el personal de salud se encuentra en huelga por falta de personal y el bajo sueldo que perciben. También mencionan que la ambulancia solo puede realizar el traslado de un paciente del centro de salud al hospital regional, no están permitido trasladar un paciente de la zona al centro de salud. Hay muchas dificultades en el centro de salud que se tiene que corregir. Todas las autoridades

CENTRO POBLADO SAN JUAN DE IHUANCO
CERRO AZUL - CAÑETE

José Carlos De la Cruz Ramirez
PRESIDENTE



Lic. Rosa Victoria
Especialista
Básica Primaria



LIC. FELIX MANUEL TUMAY CUYA
Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC - Cerro Azul

presentes en la reunión no están de acuerdo que la ambulancia no pueda realizar traslado a pacientes de la zona, solicitan a la RED de Salud pueda mejorar la utilidad de la ambulancia.

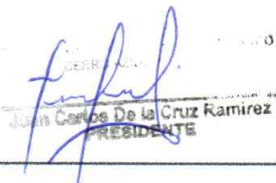
PEDIDOS:

- ✓ Reubicación de los comerciantes ambulantes ubicados en la calle Italia, para el beneficio de la población.
- ✓ La Mayor PNP Sandy Pilar López Comisario del Distrito solicita que se de atención a su requerimiento para la implementación de las juntas vecinales y los BAPES, a solicitado desde el mes de abril, menciona que es muy importante debido a que no cuentan con chalecos y tienen juntas vecinales por juramentar.

ACUERDO DE LA SESION DEL CODISEC

1. realizar la segunda consulta ciudadana, en donde se propone fechas, hora y lugar para el desarrollo, luego del debate aprueban en el día viernes 21 de junio 2024 en el Centro Poblado Miraflores a las 16:00 horas.
2. Se acuerda realizar una reunión con todos los directores de los colegios, Subprefectura y la Policía Nacional para definir la fecha, en donde se aprobó realizar dicha reunión para el día 29 de mayo a las 5:00 pm en el auditorio de la municipalidad.

Sin más que tratar, siendo las 17:20 horas el presidente del CODISEC dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



Juan Carlos De la Cruz Ramirez
PRESIDENTE



SIB Gerencia de Fiscalización y
Policía Municipal



CODISEC
Lic. FELIX-MANUEL TUMAY CUYA
Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte
y de la Secretaría Técnica del CODISEC - Cerro Azul

FOTOS DE LA REUNION

